

## JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0363

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

restos áridos.

Ciudad de México a 15 DE DICIEMBRE DE 2016

C. MARINA NELY ROJAS CRUZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la

exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS

INH.07/ABR/1966 Y

Inhumado el día 30 DE MAYO DE 1986

en la fosa Nº 134

Alineamiento "A"-A-19-3

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEON MEMORIAL JARDINES DE SANTA CRUZ UB#CADO EN CARR.FED.-CUAUTLA KM..21.5 EN TLALMANALCO EDO.MEX.

Ausibi Orijinal 15-12-16-





